



Ministerio para la Transición Ecológica

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0066/2017.

Características del aprovechamiento

Titulares: Francisco Maestre Segovia y María Luisa Chinchón Ortega.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 12.717.

Volumen máximo mensual (m³): 2.040.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
		493	1950	1920	2010	2040	1980	1830	494		

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,30.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.99 de Interés Local.

Plazo: Veinticinco años a partir de la concesión de aguas otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 23 de octubre de 2009 y posterior Resolución de Rectificación de Error Material y Aprobación del Acta de Reconocimiento Final de fecha 11 de octubre de 2013, tramitada en el expediente de referencia 251278/06.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 23 de octubre de 2009. Rectificación de error Material y Aprobación de Acta de Reconocimiento Final por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 11 de octubre de 2013. Modificación de características aprobada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Fecha de extinción: 12/11/2034.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Acuífero 03.99 de Interés Local.

Masa de agua: No definida.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 12.717.

Volumen máximo mensual (m³): 2.040.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
		493	1950	1920	2010	2040	1980	1830	494		

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,30.

Diámetro sondeo (mm): 200.

Profundidad sondeo (m): 60.

Potencia instalada (C.V.): 5,5.

Localización de la captación:

Topónimo: "El Pupilo". Término municipal: Villasequilla. Provincia: Toledo. Polígono: 35. Parcela: 72. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 440.128; 4.411.412. Huso: 30.

**Características del uso**

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 12.717.

Volumen máximo mensual (m³): 2.040.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
		493	1950	1920	2010	2040	1980	1830	494		

Superficie de riego (ha): 6,35.

Superficie con derecho a riego (ha): 6,35.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos (olivar y viñedo).

Observaciones: Del total de las 6,35 ha de riego, 1,59 ha se destinan al riego por goteo de olivar y las restantes 4,76 ha al riego por goteo de viñedo.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Villasequilla	Toledo	35	72, 182, 188, 226 y 363

En Madrid a 15 de julio de 2019.–El Comisario de Aguas, PA. La Comisaria Adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.

N.º I.-4195